

Las Provincias de Levante



Teléfono núm. 8.

DIARIO DE LA NOCHE

Teléfono núm. 8.

AÑO V. || SUSCRICION.—En la capital UNA peseta al mes. || Fuera 4 trimestre: Números sueltos, 10 céntimos. || MURCIA 3 DE JUNIO DE 1890 || DOMICILIO.—Redaccion y Administracion, Plaza de los Apóstoles, núm. 20 || N.º 1096

Banquete

EN HONOR DE D. EULOGIO SORIANO

El banquete se efectuará en el salon del teatro de Romea.

Además de ya los adheridos y de los que han tomado targetas en donde estas se expenden, se han adherido hoy á esta sencilla manifestacion de gratitud, D. Juan Piqueras y D. Fulgencio Murcia.

Las targetas se expenden en el restaurant de Manuel Amat, calle de Montijo al precio de 12 pesetas.

ECOS.

Poco á poco.

Las clases trabajadoras de Murcia, van entrando poco á poco en las corrientes modernas, inspiradas en un espíritu de templanza que merece nuestro aplauso.

Nada de imposiciones ni de luchas, que serian funestas, con el principal ó con el jefe.

Un día de descanso y licita distraccion, para el que trabaja constantemente durante la semana.

Los dependientes del comercio y los panaderos, ya han conseguido no trabajar los domingos; ahora los barberos buscan una fórmula para conseguir este descanso.

El oficio de barberos y peluqueros, tiene dificultades en Murcia para armonizar el descanso en los domingos, por la misma índole de la profesion.

Por costumbre de siempre, la gente se afeita los domingos, que es el único día de verdadero trabajo cómo se evita esta dificultad? ¿Podrian los dependientes de los cafés y fondas, exigir el cierre de los establecimientos en los días festivos?

Recomendamos la calma y la reflexion para armonizar todos los intereses, que son igualmente respetables.

Esto lo decimos nosotros, que somos partidarios del descanso en los días festivos.

La pretension es tan justa, que el señor Obispo de Cadiz, ha citado á los jefes de las panaderías de aquella capital, para que otorguen igual beneficio á sus operarios.

La Iglesia impone como precepto el descanso en los días festivos.

Lo que falta ahora es que los elementos trabajadores, dediquen esos días á santificar las fiestas y á procurarse recreos que los instruyan y enaltezan.

La misma sociedad debe apartarlos de la taberna y de los vicios.

La dependencia del comercio de Murcia, que está dando elocuentes pruebas de sensatez, así lo ha comprendido, y por esto desea la formacion de una asociacion mercantil.

Asociense los demás con el mismo objeto, seguros de que la cultura dignifica á los hombres y los aparta del camino del presidio y de los senderos de la perdicion.

Exámenes.

Terminado el año escolar se estan verificando en toda España, los exámenes de los alumnos, que puede decirse constituyen el porvenir de la familia y del país.

Siempre que llega la época de los

exámenes pensamos en que la instruccion pública en España, es cara, carísima y deficiente por el sistema rutinario á que vive sujeta.

Los muchos millones que gasta el Estado en este ramo y los enormes sacrificios que se imponen las familias, no ofrecen un resultado proporcional.

Las universidades arrojan sobre el país todos los años millares de abogados y médicos, que despues tienen que buscar credenciales de 6000 reales y colocacion en los pequeños poblachos para vivir con las mayores estrecheces.

La cultura oficial ofrece muy poco contingente en España, á la agricultura, á la industria y al comercio.

Creemos nosotros, que reformando radicalmente el plan de la enseñanza en España, daría mejores frutos, con menos dinero, aliviando á las familias de esos grandes sacrificios que hoy tienen que soportar.

La enseñanza está centralizada; dase más importancia á las formalidades académicas que otorgan la sabiduría oficial, que á la difusion de la cultura en las clases sociales; queda aun el rutinarismo de las carreras de letras y aun no se ha dado entrada á las ciencias agrícolas é industriales.

Bueno que haya humanistas y filósofos, pero por las excepcionales aptitudes que para ello se requieren y por las exigencias y manera de ser de la sociedad en general, hay que llevar enseñanzas prácticas á las clases que las necesitan.

En Romea.

Anoche inaugurase en Romea el abono abierto por la compañía que dirige el eminente actor D. Antonio Vico, representándose "El alcalde de Zalamea".

Vico y la Contreras son conocidos del público murciano; estuvieron á la altura de siempre; el resto de la compañía hizo cuanto pudo.

El público numeroso y satisfecho.

La redencion de Totana

Agítase un proyecto de extraordinaria importancia para el pueblo de Totana.

Se trata de la prolongacion del cauce de Tercia, para dar riegos abundantes, con las aguas del Pantano, á aquella zona, que desde luego sufriria una trasformacion radical.

La prolongacion de ese canal hasta Alcantarilla, se conoce en los proyectos de defensa contra las inundaciones, con el nombre de "Canal de la margen izquierda del Guadalentin", y es una obra de tan extraordinaria importancia, que en cuanto los pueblos la van conociendo despiértase en ellos grandes y legítimos entusiasmos.

El Canal á que aludimos, puede regar mas de 60000 fanegas, hoy de secano, en los términos de Lorca, Totana, Alhama, Librilla, Sangonera la Seca y Alcantarilla; calculen nuestros lectores la inmensa riqueza agrícola que se desarrollaria.

Los gastos para la realizacion de este canal, dá vergüenza el decirlos, pues apenas significan nada comparados con los bienes y mejoras que han de reportar, y téngase en cuenta que por la vigente ley de canales y pantanos, el Canal que nos ocupa está sub-

vincionado con el 40 por 100 de lo que cueste.

Es decir; el canal cuesta muy poco; está subvencionado con el 40 por 100, y seria ayudado por corporaciones y particulares.

Añádase á esto, que el Pantano de Lorca, que tanta agua viene tirando con perjuicio de los términos inferiores, venderia con mucho gusto aguas para la alimentacion del Canal, y que realizado el plan general de defensa contra las inundaciones y expropiado el Pantano, (que es lo que desea la empresa del mismo) las aguas serian gratuitas para todos.

La atmósfera está hecha para llevar á cabo estas mejoras; solo falta que se pongan al frente media docena de hombres de corazon y que no desmayen ante las primeras dificultades.

Revista de mercados.

Aceites.—Como es natural, atendida la estacion en que nos encontramos, las transacciones van entrando en su periodo normal.

No se ha acentuado la baja iniciada en nuestros mercados, y se observa que las clases buenas se sostienen bien. Las marcas de Lora del Rio ó sean los aceites refinados, son las que alcanzan precios más subidos, singularmente los blanquetes y oro. Más bajos, aunque siempre en condiciones ventajosas con respecto á los ordinarios andaluces, se venden los caldos tortosinos, valencianos y alicantinos. Estos oscilan entre 44, 47 y 51 reales arroba castellana de 11'50 kilogramos.

Los de Graciano, Martos y otras clases andaluces similares, se envasan á 43, 45 y 47 reales arroba.

En las clases ordinarias se alcanzan á 36 y 38 reales arroba.

Niza ha entrado en el periodo de calma. Los lotes que llegan de la Provenza se cotizan á 179 y 185 pesetas los 100 kilogramos: los extra corrientes entre 172 y 176 pesetas, los de la ribera de Génova entre 148 y 155. El extranjero hace pocas demandas, pero se espera que si la temperatura cambia volverán á recibirse muchos pedidos.

El mercado de Bari siente los mismos efectos que el de Niza. Algo han bajado los precios: así los Bitonto-Molfetta, se venden entre 118 y 127 pesetas los 100 kilogramos y los Mondugno entre 116 y 123.

Existen algunos pedidos para Austria, y como la pesca de la sardina en la Bretaña y otras comarcas ha de necesitar muchas existencias, los acaparadores se resisten á la venta, en la confianza de que vendrán buenos pedidos.

Seda.—La animacion en el mercado de Milán ha vuelto á sentirse.

Se cotizan de 53 á 54'00 liras desde el bello corriente al sublime.

En Londres está de 12 chelines 8 d. por libras á 13 ch. 07 dineros.

En Lion buenas transacciones.

Trigo.—En Valladolid, á 37 reales las 94 libras; en Medina, á 37 id. id.; en Arévalo, á 37 id. id.; en Salamanca, á 36 id. id.; en Palencia, á 39 rs. las 92 libras; en Burgos, á 36 id. id.

En Valladolid, han ingresado en los almacenes generales de Castilla 200 fanegas pagándose de 36 á 36'50 reales las 94 libras.

La entrada en el canal ha sido de 150 fanegas á los precios de 36 á 36'25 reales.

En Carrion de los Condes, se paga á 35; en Fuentepelayo á 34'50 el candel y á 33 el común; en Herrera de Rio, Pisuerga á 36 en Melgar de Fernamental á 34 y en Peñaranda de 34 á 35 reales.

Limonas.—Se toman en Londres de 10 chelines 0 d. á 12 ch. por caja según tamaños.

Naranjas.—Londres 25. de 18 ch. 0 p. á 24 ch. por caja, según las clases.

De Valencia á 30.

Pasas.—Las de Valencia en Londres de 34 á 35 chelines por caja. Buenos negocios.

Cebollas.—Mercado de Londres. Españolas de 14 ch. 0 p. á 15 ch. 0 p. por caja. Belgas de 7 ch. á 10 ch. 0 d. por costal de 110 libras.

Hierros.—Hay ligera tendencia á la baja.

La última cotizacion que alcanzamos es la siguiente:

Hierro escocés, á 44 ch. 4 p. al contado. A un mes fecha, á 44 ch. 2 p.

Hematitas, 53 ch. 7 p. al contado y 53 ch. 4 1/2 d. á un mes.

Plomo.—En alza el mercado de Londres con pocos negocios. El español á 13 1. 0 cheline á 0 p. Inglés 12 libras 15 ch.

Pocos negocios.

Carbones.—Se advierte nueva tendencia á la baja en los precios del carbon de piedra y sus derivados.

En Londres se cotizan de 17 á 18 chelines por tonelada.

La subasta de consumos.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

En vista de la R. O. de 21 de Mayo último y de lo resuelto por este Excmo. Ayuntamiento y asociados, se saca á subasta pública el arriendo á venta libre por el periodo de tres años que empezarán á contarse en 1.º de Julio próximo venidero y terminarán en 30 de Junio de 1893 los impuestos sobre especies de consumo con los recargos municipales, el gravamen sobre la sal y los arbitrios locales, correspondientes al casco, radio y extrarradio de esta capital, cuyo acto tendrá efecto ante dicha Corporacion, en estas Salas Consistoriales, el día 12 del corriente á las 11 de su mañana, bajo el tipo de 1.650.000 pesetas, ó sean 550.000 por cada uno de los tres años que ha de durar el contrato, y con sujecion al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaria municipal.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados con sujecion al modelo que aparece despues, debiendo acompañar á las mismas, los licitadores, sus respectivas cédulas personales y resguardo expedido por la sucursal de la caja de depósitos que justifique haber consignado el 2 por 100 en metálico ó papel de la deuda al tipo de cotizacion oficial de las 560.000 pesetas que se fijan para cada uno de los tres años indicados.

Lo que se hace notorio por el presente para conocimiento del público y efectos oportunos.

Murcia 2 de Junio de 1890.—Pablo Torres.

Alcance de Madrid

2 de Junio de 1890

Hoy se ha comentado mucho el acuerdo tomado anoche en el consejo de estudiar el plan económico del Sr. Moret para ver si es aceptable para otros presupuestos.

Los conservadores contestaban á este reto que quizás no se aprueben los que se discutan ahora.

Los amigos del señor Moret declaraban esta tarde que este no insistirá en que se acepte su programa económico, limitándose á hacer constar en su voto particular que retirará enseguida.

Aunque los ministeriales lo niegan hoy se comentaba como cosa cierta que el Sr. Eguilior habia manifestado á sus compañeros que el del Sr. Moret lo consideraba como un ataque á su gestion ministerial y que por consiguiente presentaba su dimision rogando al Sr. Sagasta que la aceptara.

Este significó la imposibilidad de que el señor Eguilior dimitiera mientras se discuten los presupuestos.

Han producido excelente efecto en el ánimo de los partidarios de las economías, los planes reformistas del Sr. Moret y mientras algunos ministeriales no escasean todo género de censuras, entre caracterizados liberales se asegura que van estrechándose las relaciones entre los Sres. Moret y Gamazo, quienes se hallaban desacordes en lo que respecta al libre cambio y á otros efectos de reconocida importancia. Si fuesen aprobadas las principales reformas que desea introducir el ex-ministro de la Gobernacion, créese que ambos personajes contarian bien pronto con el apoyo del país, aunque hubiera necesidad de luchar frente á las anuencias políticas de las distintas agrupaciones que cuenta el partido gobernante.

Solo al Sr. Becerra agradaron anoche dichos trabajos.

La comision de reforma de ley hipotecaria no no pudo constituirse por falta de número.

Entre los amigos del Sr. Romero Robledo, es objeto de amplios debates, el poco éxito que alcanzaron los trabajos conciliatorios del general Lopez Dominguez y dicen que la única solucion admisible es el llamamiento al poder de los conservadores.

Parece ser que el Sr. Gil Fabra emprenderá una política obstruccionista contra el proyecto